



ACTA N° 055/2023
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023

Siendo 15,25 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Diaz, Felipe Barril Riquelme, Roxana San Martin Bilbao y Lorenzo Silva Cariman, señora alcaldesa y presidente titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén. No asiste concejal Srta. Valeria Brun Marican, por encontrarse con licencia médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Reinaldo Cofré Baeza, Administrador Municipal; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Danilo Navarro, Director de Gestión de Riegos y Desastres Naturales; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública; Sr. Cristian Bravo, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Víctor Flores González, Jefe Departamento Medio Ambiente Aseo y Ornato; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal; Sr. Oscar Villar Brevis, Director (R) Departamento de Educación Municipal; Don Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes; Sr. Cristian Aroca, Director UDEL. Sta. Ana Sabugo, Profesional DEM; Sr. Erwin Sanhueza Hidalgo, Asesor alcaldía; Srta. Andrea Salgado Berrios, periodista del municipio.

TABLA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 053 DE 20.12.2022, N° 054 DEL 23.12.2022 Y APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 021 del 12.12.2022.

2.- CORRESPONDENCIA,

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

5.1.- Fijar dieta mensual a señores concejales, para el año 2023, art. 88, inciso primero, Ley N° 18.695.- *Sec. Municipal*

6.- *ASUNTOS NUEVOS,*

6.1.- Presentación nuevo Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pitrufoquén.

6.2.- Entrega de permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones año 2022, mes de diciembre y sus respectivos comprobantes de ingresos. *DOM*

6.3.- Entrega de listado de contrataciones de personal Área Municipal, correspondiente al mes diciembre de 2022, y entrega de informe SIAPER sobre el registro de personal enviado y tramitado en Contraloría General de la República durante el año 2022, Art. 27, letra a), Ley N° 18.695. *DAF*

6.4.- Entrega cuarto informe trimestral año 2022 sobre transparencia ADI, Secretaria Municipal.

6.5.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Adquisición de productos para fortalecimiento de emprendedores turísticos con pertinencia indígena en la comuna de Pitrufoquén, año 2022" ID 5066-52-LE22. *UDEL*

6.6.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Servicios de Aseo para dependencias municipales Pitrufoquén" ID 3708-97-LR22. *SECPLAN*

6.7.- Entrega de antecedentes para renovación patente de alcoholes primer semestre año 2023, *Rentas y Patentes*.

6.8.- Aprobación espacios públicos para propaganda electoral ante eventuales elecciones de consejeros constitucionales.

6.9.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

7.- **INCIDENTES.**





DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 053 DE 20.12.2022, N° 054 DEL 23.12.2022 Y APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 021 del 12.12.2022.

* Presidente Sra. Jacqueline Romero, saluda al cuerpo de concejales, a los Directores de Departamentos, a los funcionarios municipales, a quienes colaboran con la transmisión del concejo, y a las personas que siguen la sesión por la página de la municipalidad. Somete a aprobación las actas de las sesiones ordinarias N° 053 de 20.12.2022, N° 054 del 23.12.2022 y aprobación acta de concejo extraordinario N° 021 del 12.12.2022.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, saluda a la presidente Sra. Jacqueline Romero, a sus colegas concejales, a los jefes de departamento, al Secretario Municipal y Ministro de fe, a la Secretaria de los Concejales, y por supuesto a toda la comunidad. Aprueba las actas ordinarias N° 053 y N° 054 del 2022, y aprueba el acta extraordinaria N° 021.2022.

* Concejal Sr. Felipe Barril, saluda con gusto a la Sra. Presidente, saluda al Secretario Municipal, Don Osvaldo Villarroel, a nuestra Secretaria de los Concejales que tuvo un percance automovilístico, por lo que no será parte de la reunión, esperando pueda resolver el incidente ocurrido hace poco rato atrás, saluda a sus colegas Amelia Riquelme, Roxana San Martín, envía un saludo a la Colega Valeria Brun y a su pequeña, saluda a don Lorenzo Silva y a don Pedro Lizama en esta primera sesión del año 2023. Saluda a todos los Directores de Departamentos presentes, a todas las personas del campo y la ciudad. Y respecto a la solicitud de aprobación de las actas de las sesiones ordinarias N° 053 de 20.12.2022, N° 054 del 23.12.2022 y aprobación acta de concejo extraordinario N° 021 del 12.12.2022, aprueba sin reparo.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, saluda a la presidente, a sus colegas concejales, a la colega Brun esperando que se encuentre muy bien, hay varias caras nuevas en este concejo y sería bueno conocerlos, también para que la ciudadanía pueda conocer al nuevo personal, envía un saludo a todas las personas que están viendo este concejo por redes sociales y en especial un saludo a toda la gente que en estas fechas hayan perdido a un ser querido. Sin más, aprueba las actas ordinarias N° 053, N° 054 del 2022, y aprueba el acta extraordinaria N° 021.2022.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, saluda a la Presidente, a sus colegas concejales, a los nuevos integrantes que se han sumado al trabajo del municipio en los distintos departamentos, a las personas que se están incorporando a través de las redes sociales y por supuesto solicitada la aprobación no tiene ningún reparo, aprueba las actas ordinarias N° 053, N° 054 del 2022, y aprueba el acta extraordinaria N° 021.2022.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, saluda formalmente a la presidente, a sus colegas concejales presentes, a los funcionarios municipales y Directores, al ministro de fe y a al nuevo Dideco, a la nueva Jefa de Comunicaciones, y a cada Director de Departamento, y a toda la gente que está viendo este concejo a través de las distintas plataformas. Habiendo revisado las actas ordinarias N° 053, N° 054 del 2022 y el acta extraordinaria N° 021.2022, las aprueba.

* Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, aprueba las actas de las sesiones ordinarias N° 053.2022, N° 054.2022 y el acta de concejo extraordinario N° 021.2022.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 359** del presente periodo, **que Aprueba las actas de las sesiones ordinarias N° 053 de 20.12.2022, N° 054 del 23.12.2022 y aprobación acta de concejo extraordinario N° 021 del 12.12.2022, sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 22 de diciembre de 2022, de Párroco, don Gabriel Salas Del Río, solicita respetuosamente, se sirvan acceder a la Recepción Definitiva de la Obra “Reposición Iglesia San Juan Evangelista de Pitrufoquén”, concediendo un plazo prudente para el cumplimiento del pago requerido según con arreglo ordinario N° 1.599 de Dirección de Arquitectura Región de la Araucanía; toda vez que se trata de una suma del orden \$ 10.310.248.-, a beneficio municipal, correspondiente a los que se denomina “Pago de Aporte al espacio Público”, ya que se trata de un ítem que no estaba originalmente contemplado. Se solicita que, en caso de acceder a esta solicitud, se otorgue un plazo de orden de 6 meses contados desde esta fecha o por el plazo mayor o menor que se sirvan fijar.



- Presidente Sra. Jacqueline Romero, el párroco envía esta solicitud para cancelar en 6 meses el "Pago de Aporte al espacio Público", pero esto se tiene que ver internamente.

2.2.- Carta de fecha 23 de diciembre de 2022, de la Directiva Junta de Vecinos Cordillera, Presidente Alejandra Álvarez Nitrihual.

Estimada alcaldesa, en primer lugar reciba un afectuoso saludo de nuestra parte, esperando que uy se encuentre bien, a continuación Como presidenta de la junta de vecinos cordillera, y junto a mi directiva, quisiéramos solicitar el comodato de nuestra sede social ubicada en calle Gastón Lobos N° 568, esto con el fin de poder acceder a la posibilidad de postular a fondos concursables que nos permitan poder ir equipándola de a-poco, ya que somos una junta de vecinos que desea realizar actividades, talleres etc. Y no lo podemos hacer debido a que no tenemos mobiliario.

Se nos ha informado que hay muchos fondos a los que podemos acceder el año 2023, pero todos requieren o la mayoría por lo menos, que tengamos el comodato de la sede social.

Sin más que agregar y esperando una pronta respuesta de su parte, nos despedimos deseándole unas muy felices fiestas y un nuevo y mejor año venidero.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, la junta de vecinos solicita el comodato de la sede, hay que verlo a través de una comisión.

2.3.- Oficio N° 141/1511 de fecha 23 de diciembre de 2022 de Jacqueline Romero, alcaldesa Comuna de Pitrufoquén, por el que remite listado de contrataciones del personal dependiente de la Dirección Comunal de Educación, periodo diciembre de 2022, el que va adjunto en ocho ejemplares uno para cada concejal.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, dice que se entregó copia a cada señor concejal.

2.4.- Carta de fecha diciembre de 2022 de Capital Sur, remite programación de capacitaciones del mes de enero y febrero año 2023, relacionadas con la gestión municipal, con fin de ser derivados al Sr. alcalde (sa) y Sres. concejales (as) de la Ilustre Municipalidad de su comuna. Se adjunta programa de capacitaciones.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se deja a disposición el programa de capacitaciones de enero y febrero de Capital Sur.

2.5.- Carta de fecha 26 de diciembre de 2022, de Asociación Animales por la Vida, con el propósito de manifestar los agradecimientos por la colaboración y ayuda que han entregado en esta administración. Es muy destacable que la Ilustre Municipalidad comience a hacerse participe de la Ley de tenencia responsable de macotas, asignando recursos y realizando gestiones para ello y que además brinde apoyo a la Asociación como organización de la tenencia responsable de mascotas.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, la Agrupación Animales por la Vida, da sus agradecimientos, se ha hecho un trabajo en conjunto, está muy contenta de trabajar con esta agrupación y se les ha respaldado desde que asumieron como administración.

2.6.- Informe N° 61/2022 de fecha 26 de diciembre de 2022, de Rodrigo Toledo, Profesional de la Dirección de Obras, detalla información de los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial DOM, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos vecinales de la comuna, caminos particulares de acceso a las viviendas y cortafuegos, periodo comprendido desde el 19 al 23 de diciembre de 2022. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se entrega copia a cada concejal.

2.7.- ORD: N° 3519 de fecha 30 de diciembre de 2022, Directora Servicio Salud Araucanía Sur, Sra. Paola Oyarzun Poblete, en relación con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria, el cual señala textualmente:

"Las entidades administradoras de salud municipal formularán anualmente un proyecto de programa de salud municipal. Este proyecto deberá enmarcarse en las normas técnicas del Ministerio de Salud, quien deberá comunicarlas, a través de los respectivos Servicios de Salud, a las entidades administradoras de salud municipal, a más tardar, el día 10 de septiembre del año anterior al de su ejecución.", mismo texto legal que posteriormente indica:



"El alcalde remitirá el programa anual, aprobado de acuerdo con el artículo 58, letra a), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Servicio de Salud respectivo, a más tardar, el 30 de noviembre del año anterior al de su aplicación. Si el Servicio de Salud determina que el programa municipal no se ajusta a las normas técnicas del Ministerio de Salud, deberá hacer observaciones al alcalde, para que las remita al Concejo para su aprobación o rechazo. Si las observaciones del Servicio fueren rechazadas total o parcialmente, se deberá constituir una Comisión integrada por el Secretario Regional Ministerial de Salud, quien la presidirá, el Alcalde respectivo y el Director del Servicio de Salud correspondiente. Para la entrada en vigencia del programa, esta Comisión deberá resolver las discrepancias a más tardar el día 30 de diciembre de cada año.

En virtud de lo anterior, y con base en lo informado por la Directora del Departamento de Atención Primaria y Redes Asistenciales, se resuelve dar por APROBADO el Plan de Salud Municipal de Pitrufoquén para el año 2023-2024, remitido a esta Dirección de Servicio, mediante Ord. 1324 de fecha 30 de noviembre de 2022, para su consideración y discusión con el Concejo de Salud Municipal y Departamento de Salud correspondiente.

De manera complementaria, adjunto envié a Ud., observaciones, comentarios de sugerencias al Plan de Salud Municipal 2023-2024, esperando que sean acogidas, para una mejora continua del proceso de construcción y desarrollo de esta herramienta de gestión, como parte de la respuesta sanitaria comunal ante las necesidades y demanda de la población a cargo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, la Seremi de Salud Araucanía, informa que se aprueba el Plan de Salud, con algunas sugerencias, que se van a considerar para mejorar este plan, sugiere verlo a través de la Comisión de Salud.

2.8.- Carta de fecha 09 de enero de 2023, de jefa de Servicio de Salud Mental y Psiquiatría Hospital de Pitrufoquén, Sra. Ana María Cid Fernández, por medio de la presente, invita formalmente a la Comisión de Salud, que integra parte del Cuerpo de Concejales, funcionarios del municipio, a una visita al dispositivo de Salud Mental y Psiquiatría, ubicado a un costado del Hospital de Pitrufoquén. El objetivo de dicha visita es dar a conocer las nuevas instalaciones y servicios con los que se cuenta, con el fin de generar redes para una mejor atención a los pacientes.

La visita está programada para el miércoles 18 del mes en curso, a la 9.00 horas en el recinto mencionado anteriormente.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se acoge invitación de la Jefa de Servicio de Salud mental y Psiquiatría Hospital de Pitrufoquén, para participar de una visita para conocer las nuevas instalaciones del servicio.

2.9.- Carta de fecha 26 de diciembre de 2022, de Carlos Ojeda Molina, en representación del Club Deportivo, Social y Cultural Fénix de Pitrufoquén, se solicitan espacios deportivos para este verano, esta solicitud va enfocada en realización de una Pre-Temporada deportiva para los representantes de la comuna en la disciplina de Voleibol.

Además, algunas solicitudes extras con menciones correspondientes al 2021 y 2022 en torno al deporte comunal.

Solicitan la posibilidad de tener 4 horas fijas en el gimnasio municipal durante el mes de enero y febrero los lunes, miércoles y viernes, desde las 11:00 hrs., hasta las 15.00 horas, pudiendo así separar los horarios de varones y damas, para realizar sesiones planificadas en relación a los objetivos de cada grupo.

Quisiéramos optar a tener indumentaria deportiva para nuestro club, durante el año 2021 y 2022, hemos participado en cuadrangulares, torneos, copas y ligas regionales e interregionales de voleibol. En donde nuestro objetivo es intentar dejar el nombre de la comuna en lo más alto. Para esto, quisiéramos agradecer inicialmente a Erwin Sanhueza, ya que muchas veces nos salvó contra el tiempo para viajar dentro y fuera de la región. Nuestro club está dispuesto a trabajar con la Municipalidad, es por esto por lo que esta implementación deportiva que solicitamos para varones y para damas nos beneficiaría de sobremanera no solo al club, si no que a todo el voleibol de Pitrufoquén para seguir cumpliendo nuestro objetivo deportivo comunal.



- Necesitamos arena en la Isla Municipal, en el sector de los baños se encuentra la cancha de arena, la cual utilizamos para realizar actividades de voleibol playa. Nuestros deportistas se agrupan bajo organización propia y se utiliza el lugar con mucho respeto hacia la naturaleza, lo cual genera un momento de recreación muy sano y vistoso para la comuna y visitantes que pasean por todo el recinto Isla Municipal.

La arena que necesitamos es "cernida", ya que la última vez que solicitamos esto, nuestros deportistas se encontraron heridos y algunos lesionados producto de las grandes piedras que se encontraban con la nueva arena que habían llevado al lugar.

- Como última petición, queremos mencionar problemas que nos acongoja para el desarrollo del voleibol comunal, uno de ellos es que durante estos años hemos tenido muy poco horario; sabemos y conocemos la sobrecarga de horarios en el Gimnasio Municipal.

Pero nuestra reflexión es:

¿Hacia dónde estamos apuntando?, ¿Qué queremos lograr como deporte comunal?

Nuestra disciplina del voleibol está muy comprometida a desarrollar lo mejor para nuestra comuna y poder así desarrollarnos tanto en la región como fuera de ella. Para eso necesitamos colaboración entre nuestro municipio y nuestro club.

* Primero mencionaremos datos de infraestructura de nuestra disciplina: Actualmente tenemos unos parantes móviles. Los parantes tienen la función de sostener la red con una correcta tensión para que no se baje durante el pasar de los encuentros o entrenamientos. A estos parantes, cada 2 meses se les vencen las ruedas. Actualmente para poder jugar debemos transportar cada parante entre 3 o 4 personas y cargarlo para poder moverlo desde detrás de las galerías del gimnasio hasta la cancha y viceversa (adjuntamos fotografías). Con muchas ansias y dentro de lo posible de su gestión Municipal, agradeceríamos si invirtieran en parantes fijos de calidad. Eso beneficiaría a todo el voleibol comunal asimismo como al gimnasio evitando romper el piso.

* En relación con la disposición horaria de nuestra disciplina: Actualmente tenemos solo 5 horas que corresponden al desarrollo del voleibol competitivo por gestión de la Municipalidad y del presidente del club. Dentro de esas 5 horas que se realizan durante los meses de marzo hasta octubre, solo se pagan 3, las cuales durante todos esos meses las financia el Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND). Nuestro club, al mismo tiempo, logró gestionar el mismo taller del programa jóvenes en movimiento logrando tener a otro profesor. Así, logramos cohesionar nuestro trabajo del voleibol comunal y establecer un horario formativo, ya que al taller estaban llegando aproximadamente 50 personas.

El problema que se presenta actualmente es directamente en el voleibol competitivo, ya que no hay problema que el formativo sea mixto (este taller está destinado en la iniciación del deporte). Para el desarrollo del taller competitivo, los jugadores necesitan nuevos aprendizajes y sectorizados por su objetivo deportivo de grupo o individual. Junto a esto, debemos mencionar que es necesario separar por género los entrenamientos. Nuestra solicitud para el desarrollo del año 2023, si queremos apuntar hacia lo alto, quisiéramos tener 6 horas de competitivo ojalá en el Gimnasio Municipal ya que los otros gimnasios tienen hoyos, grietas y la superficie no es la adecuada, ya que generan mucho daño articular.

Estas 6 horas se podrían destinar 1 hora y 30 minutos por género. Con esa disposición de horarios estaríamos más que contentos y podríamos definir bien los entrenamientos de los deportistas y frenar la actual migración deportiva

que tenemos en la comuna. Existen muchos deportistas de la comuna que van a representar a otras comunas por falta de oportunidades, como club no queremos que siga ocurriendo esto, es por eso que nuestra solicitud es obtener mayor cantidad de carga horaria en nuestra disciplina para representar de la mejor manera a nuestra comuna.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, la solicitud del Club Deportivo, Social y Cultural Fénix de Pitrufoquén, se coordinará a través de la unidad de deportes.

2.10.- Carta de fecha diciembre de 2022, de presidente Club Atlético Pitrufoquén, Sr. Luis Navarrete Contreras, somos una institución deportiva denominada "Club Atlético Pitrufoquén" de la Comuna de Pitrufoquén, Rut 65.145.931-1, PJ N°902201-5 con fecha de inscripción el 30-06-2017. Actualmente nuestro Club se encuentra Asociado a la Asociación Deportiva Regional de la Araucanía (ADR), a la vez se encuentra afiliado a la Federación Atlética Chilena (FEDACHI), Confederación Sudamericana de Atletismo (CONSUDATLE), y la IAAF (International Asociación of Athletics Federations).



Nuestro Club ha representado a nuestra Comuna en distintos escenarios tales como; Regionales, Nacionales, Sudamericanos en Lima- Perú, Asunción- Paraguay, Sao Paulo Brasil, Medellin Colombia, Panamericano en Lima -Perú, Juegos Sudamericanos en Rosario Argentina en Categorías Menor (U18) y Categorías Juvenil (U20). Los atletas seleccionados nacionales han logrado posesionarse entre 4° a 7° lugar Sudamericano con los Atletas Sofia Navarrete Contreras y Luis Navarrete Contreras.

Señora Alcaldesa, y cuerpo de Concejalas y Concejales, por lo anteriormente expuesto que nuestra institución solicita a ustedes recursos para seguir avanzando al alto rendimiento, dado que durante el año 2023, se buscará realizar marcas para los Juegos Panamericanos que se llevaran a cabo en nuestro País en Octubre Noviembre 2023, en Santiago de Chile, Sudamericanos Categoría adulto en Brasil e Iberoamericanos categoría Menor en Lima – Perú El Club Atlético Pitrufrquén es uno de los semilleros de nuestro país en el Atletismo a través de distintas disciplinas, como lo es; la marcha atlética, velocidad, medio fondo y fondo. Es por esta razón que solicitamos una subvención Municipal año 2023 por un monto de \$6.000.000- pesos, para tener un proceso de lanzamiento de la bala, periodización internacional con carácter de alto rendimiento que consiste en;

- Pasajes en buses (En este ítem "buses", se incluyen atletas del Club Atlético Pitrufrquén que representan a la Comuna de Pitrufrquén y Región en eventos Nacionales Federados), avión dentro o fuera del país para atletas y entrenador.

- Arriendo de hospedajes, estadias (hotelerías) dentro o fuera del país para atletas y entrenador.

- Alimentación e hidratación.

- Suplementos nutricionales - vitamínicos y ayuda ergogénica.

- Implementación, e indumentaria deportiva. (En este Ítem, se incluyen atletas del Club Atlético Pitrufrquén que representan a la Comuna de Pitrufrquén y Región en eventos Nacionales Federados)

- Premiación para Campeonatos Regionales e Interregionales con medallas, copas y trofeos (en caso de ser necesario, para hacer marcas mínimas internacionales impuesta por Federación Atlética de Chile en competencias realizadas en calle o pista atlética).

- Honorarios para Jueces de atletismo calificados y certificados por Federación Atlética (en caso de ser necesario para buscar marcas mínimas internacionales).

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, el Club Atlético de Pitrufrquén solicita subvención municipal, hay varias otras solicitudes de subvención que vienen del año pasado, así como estas nuevas que han venido llegando, entonces la idea es verla a través de los concejales.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, dice que habló con la Srta. Mónica Rivera, DAF, quien dice que el día de mañana 11/01/2023 se podría hacer un reunión de trabajo para ver la solicitudes de subvenciones, y el día jueves hacer un concejo extraordinario y así no tardar con la respuesta a las organizaciones.

* Sres. concejales están de acuerdo con lo planteado.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, señala que no se debe citar a concejo extraordinario, hasta que no se tenga visto y evaluado.

2.11.- Carta de fecha 29 de diciembre de 2022, de Junta de Vecinos R8 Villa Los Galpones, representada por su dirigente Aldo Pérez Contreras, expone y solicita:

Que la comunidad por el bajo flujo de agua para el riego en verano es imposible el riego necesario para sus cultivos de hortalizas, flores, frutas, etc.

Por lo que solicitamos una subvención para la compra de una bomba con su correspondiente implementación (mangueras, sapa, llaves, entre otros). Para poder prestar servicio en nuestra comunidad.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, esta petición queda sujeto al análisis de la comisión del concejo y a la propuesta municipal.

2.12.- Carta de fecha 04 de enero de 2023, de Junta de Vecinos Villa La Paz, representante legal Sra. Maritza Neculhuan Barragan, solicitan apoyo de una subvención económica para la JJ.VV. La Paz, Pitrufrquén.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, igual queda sujeto al análisis de la comisión y propuesta municipal.



2.13.- Carta de fecha 04 de enero de 2023, de la Junta de Vecinos Villa Esperanza, presidente Sra. Evelyn Arias, el motivo de la siguiente solicitud es para solicitar a usted como alcaldesa señora Jacqueline Romero I. y el honorable consejo municipal de Pitrufquén una subvención municipal, con el objetivo de apoyar a los actuales campeones regionales de cueca Jóvenes del Bicentenario 2023 de la comuna de Pitrufquén quienes se coronaron como tal el pasado sábado 17 de diciembre en la comuna de Gorbea. Siendo estos quienes nos representaran como comuna de Pitrufquén y región de la Araucanía entre los días 15 y 19 de febrero en la comuna de Navidad región de O'Higgins, en el certamen nacional de cueca jóvenes del bicentenario 2023.

Es por esta razón que hemos venido como organización vecinal funcional activa Rut:65.551.570-4 y personalidad jurídica 28.498, a solicitar esta subvención municipal la cual será utilizada en gastos de transporte para la pareja y delegación oficial, vestimenta de ambos bailarines y alimentación de la delegación que acompañará a vuestra pareja durante los días de competencia. Cabe mencionar que Fernanda Acuña Manríquez Rut: 22.129.674-6 y el sr. Brayan Ortiz Arias Rut: 21.998.756-0 ambos con residencia en la comuna de Pitrufquén, son integrantes activos del Ballet folclórico Pitrufquén, y de la junta de vecinos. Es por esto, que como junta de vecinos hemos tomado la decisión de apoyar a nuestros jóvenes para que estos a través de esta solicitud puedan acceder a subvención municipal la cual tiene un monto de \$3.500.000. recurso económico que destinaran a los gastos ya mencionados y puedan viajar y poder cubrir sus necesidades.

Esperando a que esta solicitud tenga una buena acogida se despide junta de vecinos villa esperanza de Pitrufquén.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, queda sujeto análisis de la comisión y propuesta municipal.

2.14.- OF. N° 01 de fecha 17 de diciembre de 2022, de la Sra. Elsa Del Carmen Barriga Carrasco, presidente Cruz Roja Filial Pitrufquén, Sra. alcaldesa y concejales, les solicitamos respetuosamente tengan a bien, dentro de las posibilidades, poder Considerarnos dentro del presupuesto municipal año 2023, Con una subvención, para adquirir insumos de trabajos necesarios para la realización de nuestro Plan Estratégico para este año.

Actualmente trabajamos con la comunidad realizando distintas actividades, en beneficio directo de los usuarios que atendemos e indirecto a sus familiares en la filial, adultos mayores y las atenciones que hacemos durante el año en el Hospital y centro de Detención Preventiva. Finalmente, nuestra institución es una entidad sin fines de lucro, vivimos del aporte de las socias y donaciones que recibimos de la comunidad, por lo tanto, es muy importante su aporte para nuestra gestión año 2023, que ira en ayuda de los más necesitados de nuestra Comuna.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, que sujeto a análisis de la comisión y propuesta municipal

2.15.- Carta de fecha 06 de enero de 2023, del Club River Toltén y la Asociación Gremial Guías de Pesca Recreativa – Leufo Toltén, con la ayuda de nuestros socios por más de 20 años hemos ido aportando en el ámbito del Turismo Local Comunal con identidad Representatividad y Pertenencia, sabemos que la comuna de Pitrufquén es conocida a nivel Nacional por nuestra Fiesta comunal "la Truchada y esto se ha podido lograr con Compromiso de las autoridades Regionales, Provinciales y Comunales Por lo que solicitamos a Ud. Sra., alcaldesa y a nuestro Distinguido Cuerpo de concejales tengan a bien poder apoyarnos con una subvención municipal de 28.500.000 de pesos para la producción de La Truchada 2023. Los días que tenemos programados para la realización de esta Gran Fiesta son sábado 28 y domingo 29 de enero en el recinto Parque Isla Municipal, por lo tanto, solicitamos a Ustedes respetuosamente vuestra ayuda.

Se adjunta detalle de los aportes de ambas agrupaciones valorizado en pesos como complemento a lo solicitado para su consideración

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, hace propuesta al concejo sobre la solicitud del Club River Totén y la Asociación Gremial Guías de Pesca Recreativa – Leufo Toltén, por la Truchada, por tiempo y para que puedan hacer su promoción, tomarse un tiempo a posterior y hacer un concejo extraordinario.

* Sres. concejales aprueban la solicitud de concejo extraordinario.





2.16.- Oficio de fecha 10 de enero de 2023, de Villa Las Esperanza, Sra. Evelyn Arias Valenzuela, adjunta formulario de proyecto de subvención municipal “Campeonato Bicentenario”.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, queda sujeto a análisis de la comisión y a la propuesta municipal.

2.17.- Carta de fecha 6 de enero de 2023, de Mauricio Medina Reuque, Tribal Travelers Pitrufquén, la pandemia causó un gran quiebre en los estilos de vida, en lo económico y principalmente en la vida de todas las personas. Las actividades recreativas fueron relevadas a espacios íntimos para evitar el contacto con terceros e ir creando burbujas sanitarias que evidentemente nos protegerían y permitirían mantenernos con vida y en salud. Indudablemente el retorno a una vida más parecida a la que llevábamos antes de la pandemia nos ha permitido en parte retomar nuestras vidas de forma normal.

Como motociclistas y moto viajeros, el retorno a las carreteras ha sido paulatino. Y el retorno a las juntas y encuentros motoqueros también ha ido cada vez en aumento. Como Tribal Travelers Pitrufquén, entendemos la gran oportunidad que significa para nuestra comuna el posicionarla como destino turístico para el motociclismo más que como una ciudad enlace o de paso. Es por ello que nos dirigimos a ustedes para solicitar su apoyo en la organización Del PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MOTOVIAJEROS PITRUFQUEN 2023 a realizar los días viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de febrero.

Las actividades por realizar comprenden:

- Viernes 24: Recepción a los motoviajeros. Música en vivo y open beer bar.
- Sábado 25: Desayuno de camaradería. Rutas por la comuna por caminos off road y on road. Visita a ferias y puntos de interés. Almuerzo libre. Cena de camaradería y música en vivo. Fiesta motoquera.
- Domingo 26: Entrega de colaciones y despedida a los asistentes
- La acreditación al encuentro tendrá un costo que servirá para costear gastos relacionados, mas gran parte de éstos deben ser gestionados mediante auspicios. Es por ello, que nos dirigimos a ustedes para solicitar:
- Lugar para la realización del evento: idealmente un lugar con servicios higiénicos y cocina para la preparación de alimentos.
- Escenario con iluminación y amplificación.
- Montos para pago de músicos y personal de aseo y atención.

En la planeación del evento está considerada la instalación de food trucks en el recinto, puntos de hidratación y de souvenirs, todos de emprendedores de la comuna. igualmente se entregarán informativos con puntos de interés y servicios de la comuna.

No está de más mencionar que durante la administración de don Pedro Lizama realizaron encuentros de motociclistas en la comuna, teniendo una muy buena aceptación y siendo recordados hasta hoy por la "vieja escuela" del motociclismo como uno de los grandes encuentros del sur de Chile. De igual forma, internacional de motociclistas en la comuna, un evento único en la zona sur en el que participan Riders de Chile y Argentina, la que lamentablemente no tuvo continuidad en esta ciudad por las malas prácticas de la administración municipal de entonces, siendo trasladada a Panguipulli.

Durante la administración de don Jorge Jaramillo se realizó una Rider, estamos seguros de que de concretarse este evento se podría dar continuidad y hasta llegar a ser una ciudad renombrada en las actividades motociclistas, como lo es Curarrehue, Pelarco, Chanco o Villa Alegre.

Desde ya agradecemos mucho toda la ayuda y apoyo que nos puedan brindar en esta iniciativa, la que inicialmente depende en gran parte de su gestión.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, queda sujeto a análisis de la comisión y a la propuesta municipal.

* Concejal Sr. Felipe Barril, le gustaría referirse a dos correspondencias, cree que la municipalidad debería apoyar la solicitud de subvención del Club Atlético Pitrufquén, es un club posicionado con gran relevancia en la comuna, espera que se pueda apoyar.

Y la solicitud de Villa Esperanza, con la pareja de cueca, a quien ha tenido la oportunidad de apoyar.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente como dice su colega Barril, con la pareja de cueca, se reunieron con ellos en alcaldía, estan bien con los chicos, solo acelerar la solicitud, las demás se deben analizar junto a la DAF.





- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, La idea siempre es apoyar a la mayoría de las subvenciones, hay dos solicitudes de parejas de cueca, la pareja que va a la ciudad de Aysén y la que llevo hoy.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

• Sra. alcaldesa y presidente del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, da a conocer lo siguiente: desde el 26 de diciembre de 2022 al 09 de enero de 2023.

3.1.- Entrega de regalos navideños Villa Los Copihues de Pitrufoquén.

3.2.- Envía sus felicitaciones y saludo a los representantes comunales del Campeonato Regional de Cueca, Fernanda Acuña y Brayan Ortiz.

3.3.- Entrega de regalos en diferentes sectores de la comuna.

3.4.- Gala de Taller Municipal de Instrumentos

3.5.- Quinta Comisaria de Pitrufoquén presenta nuevos vehículos de patrullaje en Pitrufoquén, también informar que llevo más dotación, 15 Carabineros.

3.6.- Actividad de cierre del dispositivo de apoyo psicosocial de emergencia en Pitrufoquén.

3.7.- Licenciatura de cuartos medios del programa nivelación de estudios y certificación del curso de guardias de seguridad.

3.8.- Taller de cocina saludable organizado por el Programa Comunal de la Mujer.

3.9.- Inauguración Templo San Juan Evangelista de Pitrufoquén.

3.10.- Reunión en terreno con Aguas Araucanía, para abordar el problema de las calles de Pedro León Gallo Sur.

3.11.- Almuerzo de cierre del Programa Vínculos.

3.12.- Inicio de mejoras de trabajo en los colegios Unión Latinoamericana y Liceo Villa La Frontera de Comuy.

3.13.- Inicio de obras de APR sector de Bajada de Piedra, se hizo levantamiento de la copa de agua.

3.14.- Inauguración de canil con Agrupación Animales por la Vida, a través del municipio.

3.15.- Actividad de Gala denominada "Vive Danza 2022".

3.16.- Ceremonia de egreso de Jardín Pichi Queche.

3.17.- Celebración de Navidad JJ.VV. N° 2 y Club de Adulto Mayor Los Copihues Rojos del Río Toltén

3.18.- Concierto filarmónica de Temuco

3.19.- Realización de taller manos mágicas en Huefel

3.20.- Inicio de campaña del Cesfam para realización de examen preventivo

3.21.- Fiesta del Cordero en Sector de Puraquina donde asistió mucha gente, los concejales Amelia Riquelme, Lorenzo Silva, y el concejal Felipe Barril.

3.22.- Gala Anual Taller de Flamenco Municipal donde participan niños, jóvenes y adultos.

3.23.- Asesoría para postulación a Beca Indígena.

3.24.- Participación en el Encuentro de Vinculación Social año 2023, realizado en Melipeuco, donde se acompañó a los emprendedores por el convenio Balloon Latam, fue bastante entretenido, una experiencia muy enriquecedora.

3.25.- Feria del Queso y de las Tradiciones, muy linda actividad.

3.26.- Familias de Pitrufoquén disfrutaron de vacaciones en Curarrehue, paseo gestionado por la municipalidad.

3.27.- Entrega de condolencias de parte de la alcaldesa y Cuerpo de concejales a las familias de:

- HAINE ALEJANDRO MORA GATICA

- YOLANDA DEL CARMEN HERNANDEZ TRONCOSO

- RAUL LUCIANO MELO MARDONES

- ORLANDO VALDEZ ORTIZ

- JORGE ULISES JELDRES LEON

- SAMUEL LAGOS HIGUERA

- JUAN ANTONIO GARCIA MARIN

- MATILDE DEL CARMEN RIQUELME LAGOS

- ANA ISABEL SOTO BADILLA

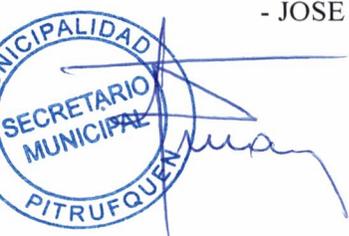
- RAQUEL PATRICIA PEÑA PEÑA

- EULOGIA PEREZ

- ELBA DEL ROSARIO MUÑOZ MARDONES (COMUY)

- JUAN EVARISTO SALAZAR LEIVA (COMUY)

- JOSE SALAZAR LEIVA





4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Fijar dieta mensual a señores concejales, para el año 2023, art. 88, inciso primero, Ley N°18.695.- *Sec. Municipal*

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, da a conocer que se conversó durante la mañana con los Sres. concejales y ellos deben tomar la decisión.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba que se mantenga la misma dieta.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba en las condiciones actuales.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N°360** del presente periodo, que **Aprueba dieta mensual a señores concejales, para el año 2023, según el art. 88, inciso primero de la Ley N° 18.695, de quince comas seis unidades tributarias mensuales (15,6 UTM).**

6.- ASUNTOS NUEVOS,

6.1.- Presentación nuevo director de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pitrufoquén.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, presenta al nuevo Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, don Cristian Bravo, pitrufoquenino, fue Dideco en esta municipalidad hace años atrás, se le ofrece una cordial bienvenida y el mejor de los éxitos.

- Dideco Sr. Cristian Bravo, saluda al cuerpo de concejales, agradece la oportunidad a la Sra. alcaldesa de trabajar en Pitrufoquén, donde está su familia, su hijo.

Es un gran desafío el cargo, trabajo entre el año 2010 y 2012 en este municipio, ahora hay más programas, pero contando con el apoyo de la alcaldesa y del cuerpo de concejales cree que será un buen trabajo, espera no defraudar a nadie, ni a su familia.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, no puede dejar de destacar el trabajo de don Erwin Sanhueza, quien deja Dideco y trabajará más cerca de esta alcaldesa en una nueva función.

6.2.- Entrega de permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones año 2022, mes de diciembre y sus respectivos comprobantes de ingresos. *DOM.*

- Se entrega copia del informe a cada señor concejal.

6.3.- Entrega de listado de contrataciones de personal Área Municipal, correspondiente al mes diciembre de 2022, y entrega de informe SIAPER sobre el registro de personal enviado y tramitado en Contraloría General de la República durante el año 2022, Art. 27, letra a), Ley N°18.695. *DAF*

- Se entrega copia del informe a cada señor concejal.

6.4.- Entrega cuarto informe trimestral año 2022 sobre transparencia DAI, secretaria Municipal.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, informa que se entregó copia a los Sres. Concejales, del ORD. N° 023 de fecha 09/01/2023, sobre la nómina de solicitudes de información pública recibidas durante el cuarto trimestre del año 2022.

Es así como, durante este periodo, se han recibido 41 solicitudes de información, dando respuesta a 35 de ellas y 6 que se encuentran en proceso para responder.

6.5.- Aprobación para que Señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Adquisición de productos para fortalecimiento de emprendedores turísticos con pertinencia indígena en la comuna de Pitrufoquén, año 2022" ID 5066-52-LE22. *UDEL*

- UDEL, Sr. Cristian Aroca, este proyecto es para gente con calidad indígena, son 20 beneficiarios por un total de \$ 46.980.000.-





En esta ocasión postularon 3 empresas a las 12 líneas, donde se adjudicó la línea 1, 8 y 9, es decir esto tiene una suma de \$ 32.713.600.- el resto de las líneas de acuerdo con el manual de compras se debe hacer una licitación privada. Entonces la idea es consultar a este concejo si están de acuerdo con la adjudicación de estas líneas.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, solicita que mencione la lista de beneficiarios y a la línea que está postulando.

- UDEL, Sr. Cristian Aroca, a conocer los beneficiarios:

- Erna Ñanco, - Inés Liempi. - Ingrid Holffer, - Nolbia Epulef, - Margot Cortez, - Elena Llancaman, - Juana Marileo, - Pedro Curin, - Juan Mancolil, - Cecilia Ancayai, - Judith Robles, - Manuel Rupayan, - Marta Ancan, - Agustín Calgumil, - Mariana Llancupil. - Patricia Vargas, - Roberto Nahuel, - Carlos Nahuel, - Juan de Dios Nahuel, - Francisca Painen

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, no solamente aprueba, si no que felicita al equipo y a estos emprendedores que de alguna forma se están reinventando, aquí hay un gran trabajo, son recursos externos, felicita al equipo. Aprueba. Agradece la disposición y gestión de la alcaldesa.

* Concejal Sr. Barril, empapándose de lo que se habló en la reunión, en la administración hay que hacer gestión esa es la mayor función para beneficio de las personas, por lo tanto, todos los aportes se agradecen a la alcaldesa y funcionarios, y que mejor que pueda favorecer a los emprendedores. Aprueba sin reparo.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, en la mañana tuvieron una reunión, destaca la voluntad del profesional presente, porque no anda bien de salud y aun así está presente, así que contenta que se potencie el turismo en la comuna, novedoso para los usuarios, todos de comunidades indígenas, que sin esto no hubiesen podido alcanzar estos avances, se está hablando de tinajas, cocina a leñas, lavaplatos, mesas para comedor, kayak, bicicletas, otros. Lo destaca como un potencial dentro de la cuenca del río Toltén y de distintos lugares de la comuna. Se destaca y felicita por la gestión para estos 20 emprendedores, esperando que este año sea mucho más grande. Se aprueba con mucha alegría.

* Concejal Sra. Riquelme, sus colegas lo han dicho absolutamente todo, se une a las felicitaciones al equipo, a las personas beneficiadas sabe que hay gente que comenzó hace muchos años, con pequeños proyectos y hoy van sumando más herramientas, los funcionarios para esto están, para buscar más oportunidades para la gente, es un desafío para el nuevo Dideco y a futuro hacer alianzas con otros municipios, respecto de los que son las comunas turísticas, no se pueden comparar con otras como Pucón, Villarrica, pero hay arto por ofrecer y se debe ir buscando nuevas iniciativas, el río es un espacio que no se le ha sacado el brillo que se debe, desde que se subió a una balsa, lo encontró maravilloso, perder le medio y porque no otras familias puedan hacerlo. Contenta y felicita al equipo, aprueba con mucha alegría.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente se reunieron con la profesional Montecinos, se revisaron las bases de licitación, ver los usuarios, beneficiarios sobre todo de la parte indígena, gente que ha luchado por emprender y se les está ayudando. Aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se alegra por este beneficio de gente mapuche que está emprendiendo. La gente de turismo tiene trabajo con el PLADATUR, instrumento que ayudara mucho para dirigir el desarrollo del área turística. Aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 361** del presente periodo, que **Aprueba para que Señora alcaldesa firme contrato por licitación pública “Adquisición de productos para fortalecimiento de emprendedores turísticos con pertinencia indígena en la comuna de Pitrufoquén, año 2022” ID 5066-52-LE22, las Líneas 1, 8 y 9, por un monto de \$ 32.713.600.-**

6.6.- Aprobación para que Señora alcaldesa firme contrato por licitación pública “Servicios de Aseo para dependencias municipales Pitrufoquén” ID 3708-97-LR22. SECPLAN





- Secplan Sr. Cristian Sánchez, se solicita la firma del contrato para la licitación Servicios de Aseo para dependencias municipales, donde llegaron dos oferentes (Higiene Austral SpA y Luis Alejandro Díaz Arias) de los cuales solo uno paso a la etapa de evaluación, ya que uno de ellos no adjunto la información solicitada para esta licitación, el oferente que cumple con todos los requisitos es Higiene Austral SpA, obteniendo el puntaje total, establecido en las bases.

Se sostuvo una reunión con el Cuerpo de concejales, donde se dieron a conocer las remuneraciones y las distintas situaciones establecidas en la licitación, el monto de contratación es de \$ 15.981.700.- son 18 personas que propone la empresa más un coordinador, con un sueldo de \$ 541.000 y \$ 605.000 para el coordinador.

En base a lo anterior se solicita autorización para firma del contrato.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, siendo una licitación como corresponde, con el análisis de la comisión evaluadora, la empresa con mayor puntaje es la que se propone siempre.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, como todo servicio público esta ceñido a la ley, esta licitación corresponde para poder para seguir trabajando el personal que realiza el aseo en dependencias municipales, de la licitación llego solo una empresa que cumplía con todos los requisitos y estando dentro de lo legal, no queda más que aprobar.

* Concejal Sr. Felipe Barril, evaluando el insumo entregado por el profesional Sr. Cristian Sánchez, con precios que se ajusta a lo establecido, remuneraciones de \$ 541.000 para los trabajadores y \$ 605.000 para el coordinador. La comisión evaluadora fue parte los profesionales Osvaldo Villarroel, Oriana Bonvallet, Cristian Sánchez, Víctor Flores, y como dice el concejal Lizama se ajusta a la norma, hay un oferente que cumple Higiene Austral SpA, nada más que aprobar este servicio neurálgico de la municipalidad. Aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, en la mañana tuvieron una reunión donde se explica claramente que hay un oferente que no cumplió con los documentos, como dice el colega Lizama en su rol de fiscalizadores, se revisaron las bases, se revisó la evaluación y quien cumple es Higiene Austral SpA, con el 100% de puntaje para el Servicio de Aseo para dependencias municipales, habiendo revisado todos los antecedentes, agradece al profesional Sánchez, porque se le consultaron por las remuneraciones aproximadas de los trabajadores y logro entregar una cifra que es algo muy importante para los concejales porque dignifica a los trabajadores. Aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, ya se ha dicho todo, solo espera que la empresa realice un buen servicio y cumpla con todo lo estipulado. Consulta al Secplan que si no se cumple hay alguna forma de sancionar.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, Si, está establecido las multas de acuerdo con el incumplimiento de los que ellos ofertaron.

* Continúa concejal Sra. Amelia Riquelme, siendo así, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente en la mañana se revisó la licitación con el profesional Sánchez, está bien informado por el profesional que siempre tiene buena disponibilidad, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba, y cuando son empresas nuevas tienen buen compartimiento, cumpliendo con lo establecido en las bases.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 362** del presente periodo, que **Aprueba para que Señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Servicios de Aseo para dependencias municipales Pitrufquén" ID 3708-97-LR22, por un monto de \$ 15.981.700.-**

6.7.- Entrega de antecedentes para renovación patente de alcoholes primer semestre año 2023, Rentas y Patentes.

- Se entrega copia del informe a cada señor concejal.

6.8.- Aprobación espacios públicos para propaganda electoral ante eventuales elecciones de consejeros constituyentes.

Presidenta Sra. Jacqueline Romero, a treves del ORD. N° 254 del 28.12.2022, se requiere aprobar propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, con ocasión de las eventuales elecciones de consejeros constitucionales.





- Plaza Pedro Montt, por calles Andrés Bello, J.M. Balmaceda y Vicuña Mackenna
- Plaza Los Héroes, por los cuatro costados
- Plazoleta Villa Comuy, por Ruta S-70
- Plazoleta José Miguel Carrera, por Avenida José Miguel Carrera, entre A. Prat y Sargento Aldea
- Plazoleta Villa La Paz, por calles Pedro Curihual, Enrique Tenorio y Alcalde Gerardo de la Jara
- Parque Sector el Alto, por calle 18 de septiembre, entre Eleuterio Ramírez y Barros Arana
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, ciñéndose a la ley en su rol de fiscalizador, en este caso don Osvaldo Villarroel, Secretario municipal y asesor de este concejo, informo sobre las elecciones para las eventuales elecciones de consejeros constitucionales, es para ver donde se van a instalar la publicidad, como en cada elección, aprueba.
- * Concejal Sr. Felipe Barril, se avaluó junto al Ministro de Fe, don Osvaldo Villarroel, es un proceso democrático, a través del voto popular, y por supuesto una elección importante a nivel social y político, ciñéndose a la ley aprueba sin reparo.
- * Concejal Srta. Roxana San Martín, el movimiento determinado acuerdo por Chile, se suscribió en el congreso el día 12 de diciembre para poder pasar a este proceso constituyente de ser así sería en la plaza Pedro Montt, Plaza Los Héroes, Plazoleta Villa Comuy, Plazoleta José Miguel Carrera, Plaza Villa La Paz y parque sector Alto por 18 de Septiembre. En la mañana tuvieron una reunión con don Osvaldo Villarroel, que asesora de manera constante, se aprueba.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, de acuerdo lo que dice la ley, que ojalá se lleven a cabo este proceso, no tiene reparo, aprueba.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, esto se vio con don Osvaldo Villarroel, de acuerdo a la ley, no hay más que decir, aprueba.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 363** del presente periodo, que **Aprueba espacios públicos para propaganda electoral ante eventuales elecciones de consejeros constitucionales de acuerdo a lo propuesto por señora presidente del este concejo.**

6.9.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

- Informe Departamento de Educación

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

* Solo una pequeña intervención respecto de los pequeños arreglos que se están haciendo en distintos sectores de la comuna con el tema de evitar los incendios en las poblaciones, una gestión que también realizó la administración a través del MOP con las máquinas pesadas para evitar el peligro de los incendios. Agradecer la gestión, los vecinos están contentos, más tranquilos, hay que seguir con el mantenimiento del pueblo, sobre todo ahora que viene mucho turista.

7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

* Se une a las condolencias que mencionó la presidenta como de Haine Alejandro Mora Gatica, quien fue su compañero en la Escuela Las Américas, se siente mucho, es muy conocido con su mamita, así que un abrazo al cielo a su compañero.

A la familia Lagos Belmar por el deceso del joven de manera bastante trágica, sus condolencias para ellos y sus condolencias a las familias de los mencionados por la presidenta., poniendo en el lugar de todos ellos.





* Bastante plausible la llegada de nuevos Carabineros, felicita a la prefectura por este apoyo. Consulta cuando se firmara el convenio con Seguridad Pública, sobre todo por la constante preocupación que esta al otro lado de la línea, Padre Alberto Hurtado, Villa Los Copihues, vecinos refieren estar molestos, porque algunos jóvenes generan disturbios, ruidos, desorden que altera la tranquilidad a personas postradas, adultos mayores, animales, ha sido una situación que ha ido escalando y muy grave. Solicita que se puedan cambiar estos adolescentes y se pueda cambiar la situación, un llamado por ese sector que se ha visto muy condicionado.

* Que se puede hacer con la calle lateral donde está el Club de Caza y Pesca, tiene muchos eventos, hay mucha gente que transita por esa calle, de las nuevas villas y eso va en desmedro de los vecinos.

* Los vecinos refieren que en una reunión la administración quedo de enviar personal de Seguridad Publica a la sede de Villa Los Copihues, consulta cuando se hará efectivos, porque sería de ayuda, al menos un aporte disuasivo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que la apertura de la oficina de seguridad pública se pretende dar el vamos esta semana. Y respecto a la infraestructura se está arreglando el piso entre otras cosas, para habilitar en condiciones, porque esa sede estaba totalmente destruida, la empresa la arreglo por fuera y no por dentro, apenas esté lista la sede se traslada el personal. Esa villa no tiene Junta de Vecinos, vinieron vecinos a conversar porque quieren constituir su JJ.VV., justamente las situaciones que están ocurriendo los motivo a regularizar, además que ellos están dentro el programa Yo Quiero Mi Barrio.

* Continúa concejal Sr. Barril para conocer el estado de la limpieza del cementerio, si se está efectuando, en muy mal estado la casa del cuidador del cementerio refiere que se gotea.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, en el cementerio ya se destinó una persona a cargo, don Javier Catalán, desde los primeros días de este mes, obviamente se está haciendo un levantamiento de las reparaciones que se tienen que hacer. Sobre la casa del cuidador, señala que hay un proyecto de casa nueva para el cuidador.

* Conocer el estado de las medidas de seguridad, de prevención, protocolo que tiene la oficina de Prevención de Emergencias y de Desastre ante los incendios.

* Consultar sobre el proyecto de pavimentación de la calle Caupolicán con Villa Amuley Ruca, lo converso con el Secplan y le dijo que es un proceso licitatorio a nivel regional, así que no tienen tanta celeridad, pero se está trabajando al respecto.

* En la fiesta del cordero donde fueron parte, junto a la alcaldesa y sucede que como fiscalizador dice que la coordinación se podría mejorar, las personas aluden que tuvieron que llegar por "tincologo", no conocen el sector Puraquina, entonces estima que cada cierto kilómetro se pudiera poner señalética, para que la gente pueda llegar sin tener que llamar, buscar la ubicación, sin que le tengan que enviar la ubicación.

Lo otro es que era una fiesta del cordero y muy pocos comieron cordero, porque no había, o sea pudo ver unos 13 panchos con un asador y todo reservado, y tuvieron que comer empanadas, lo encontró muy pobre, y si los usuarios tienen algún conveniente económico con el insumo buscar solución a nivel municipal.

* El caso social del abuelito, un tema bastante delicado a nivel municipal, como asistente social, lo contactaron bastantes personas y lo fue a buscar para que se pudiera hospedar en un hogar y al otro día buscarle techo, converso con los profesionales de la municipalidad, entiende que están atados de manos, pero el sentido común falta, porque al otro día que hizo el evento como le decía, se habilito el internado del Liceo Ciencias y Humanidades, por gestión de la alcaldesa, a través Erwin Sanhueza, Galvarino Paillalef sin ningún problema. Entonces le quedo la duda, ejemplo, si yo le digiera a Jacqueline Romero, sabes no hay nada que hacer, hay que tomar a esta persona e irla a dejar a la cruzada, con lo poco que la conoce y en la interna cree que no lo haría, pero si se lo pidieran a él, no lo haría, no lo iría a dejar a un cruzada con una carpa, como asistente social no lo podría hacer, lo que sí hizo fue ir a buscarlo dejar en la casa de un familiar y al otro día lo llevo al internado del Ciencias y Humanidades, después hizo las gestiones y lo llevo a un hogar de Comuy. Ahora está en buenas condiciones, lo están hospedando, están haciendo gestiones médicas.

Pero ese hecho escapo de toda lógica y le impresiono bastante, espera no volver a ver un caso en esas condiciones.





* Le llamo la atención la desvinculación de María José Vejar, no sabe si se hizo un estudio, se viene una demanda millonaria, tendrán que ver una conciliación, ella con su abogado no tienen el ánimo de conciliar, pero esa demanda se viene muy potente.

* Lo mismo paso con Paulina Romero, lo que ella dijo fue por una ayuda social y ella gestiono a través de techos Temuco una media agua, solicita continuar con la gestión para una persona de Colonia O'Higgins, quedaron de ir a dejar la media agua.

* Aprovecha de mostrar una tapa de alcantarillado frente al terminal de buses.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se ha cambiado muchas veces, ahora ya está reparada.
- Danilo Navarro, Efectivamente fue respuesta hoy alrededor de las 12.00 p.m., esas tapas son especiales, son hechas con las mismas hojas que quedan de la motoniveladora, se corta y se tapa con cemento, de igual manera las rompen los camiones o se las roban.

* Y por las cámaras, consulta concejal Sr. Barril si habrá algún registro?

* Finalizando, cuando buscan a Nadine Neira o Patricia Muñoz y están de vacaciones, o permisos, quien las cubre, en relación con los permisos, los decretos, porque cuando no están no hay quien firme, rebotan los correos.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero cuando sale la Directora del DSM Sra. Patricia uno o dos días no pasa nada, cuando sale la Directora del Cesfam, Sra. Nadine con vacaciones se deja una persona que la reemplaza.

* Último Punto, una dirigente le ha hecho llegar una carta para dar lectura y ver que se puede hacer.

"Pitrufoquén, de enero de 2023, Yo Jacqueline Ortiz, domiciliada en padre Hurtado N° 620, Villa Los Copihues, Comuna de Pitrufoquén, vengo a declarar mi molestia con un ejercicio de ayuda social que hicieron tres concejales de la comuna de Pitrufoquén (no lee los nombres), los cuales en el marco de entrega de cenas navideñas hicieron entrega de comidas junto a mí, cuatro con uno, cuatro con otra, cuatro con otra, como Presidenta del Comité ProDesarrollo Gente con Fuerza, visito a las 12 familias y con cada uno de ellos, las cajas de cenas no solo venían con aportes propios de los concejales, si no que con aporte de cajas de ayuda social de la municipalidad.

Existió una mezcla de insumos para las cenas lo cual nunca lo dijeron, no me informaron nada de esto, ahora andan de la municipalidad sacando firma por la entrega de cajas, los mismos funcionarios municipales comprobaron el hecho.

Yo como dirigente y presidente, encuentro que no corresponde ya que se quita un aporte de la ayuda social, nunca me dijeron que venía ayuda de la municipalidad, les piden disculpa a los vecinos afectados.

Firma: Jacqueline Ortiz, Colipan Viviana Huaquimil Acuña, Juana Valenzuela Sandoval, María Angelica Jaramillo Marillan, Vivía Espinoza Echeverría, Marisol Roa Valenzuela".

Cuando escucho esta situación le llamo la atención, más aún cuando unos de los concejales tienen experiencia en el tema de la ayuda social, y sabe que violar o abrir una caja de alimento fiscal es penado y debe ser entregada la ayuda social como corresponde, refiere la carta que no se les informo, si no que se atribuyó como aporte personal, no como el aporte que entrega personalmente y va a buscar las donaciones a cada casa, una lechuga, cebolla, un morrón, etc., nunca ha pedido un aporte municipal, excepto la ayuda que gestiona y que la va dejar el mismo Dideco o la Asistente Social, pero el concejal nunca va a dejar la caja, personalmente nunca lo hecho, es más cuando trabajo en ayuda social nunca lo hubiese permitido que un concejal vaya a dejar una caja porque es campaña, no va aprobar lo que dice la carta, porque no le consta, no lo vio. Pero es una dirigente que trabaja bastante por su gente y le llamo mucho la atención porque siempre hacen ayuda con Jacqueline y los aportes salen de sus propios bolsillos.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, no tiene conocimiento de aquello, no ha llegado carta como corresponde formalmente, los procedimientos se cumplen, pero estos concejales y esta alcaldesa siempre han puesto la voluntad de ayudar.

* Creo que la alcaldesa no entendió lo que se dijo, ha hecho muchas peticiones de ayuda a la municipalidad, pero la entrega el funcionario a cargo, ahora aquí lo que pasó es algo distinto, la caja que se entrego iba con una mezcla de aporte propios de los concejales con la ayuda municipal, cuando llamo a la municipalidad le señalaron que así fue.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprovecha de informar que los despidos no fue una desesión arbitraria, aquí fue una instrucción de parte de Fosis, de dejar de prescindir de dos funcionarios, se sabe que van a demandar, y tendrán que demandar a Fosis y a la municipalidad.





En cuanto al abuelito, igual hay que tener cuidado, pertenece hace muchos años a una organización, donde también era autoridad, y jamás gravo o saco una foto por ayudar a alguien, se les buscaba refugio, ahora este mismo caballero tiene familia y de ellos es la primera responsabilidad.

7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

* Se refiere a la carta leída por el concejal Felipe Barril, es una de las aludidas, que menciona en la carta la Sra. Jacqueline Ortiz, referente a eso, decir que ese día cuando salieron a hacer entrega de las ayudas sociales, días antes la Sra. Jacqueline Ortiz llama para solicitar ayuda social para diferentes usuarios de la villa, entonces coordinó con el encargado de ayuda social que también estaba en el sector entregando ayudas, así que se hizo una gran cruzada solidaria, agradecida con funcionarios de cultura, Meli, Nevenka, Gonzalo, incluso el taller de fotografía que hicieron aportes en dinero y a muchos vecinos se entregaron cenas completas. Ahora hubiese sido super fácil coordinar ayudas sociales y que le fueran a dejar las cajas municipales, pero consideraron que no era correcto que los vecinos pasaran navidad y año nuevo con dos tarros de jurel, así que aunaron fuerzas y llevaron cajas con mercadería, verdura, útiles de aseo, fueron a varios sectores, incluso la concejal Amelia Riquelme fue al sector rural, se trabajó en coordinación con la municipalidad. Si la dirigente se molestó, puede ser posible porque no se entendió la idea. Fueron a casa de personas que evidentemente necesitaban la ayuda y otras casas que no necesitaban y se le dijo a la dirigente. Espera tener respuesta de la dirigente y si no le queda claro puede dirigirse a la contraloría.

* Tuvieron reunión con turismo en la mañana hay que fomentar las ferias, es importante, hay que potenciarlas, si son ferias que se repiten, es importante que tengan prevalencia porque se genera un asunto cultural en el tiempo, pero también es importante fiscalizar las comidas, especialmente las carnes, que estén las resoluciones sanitarias y pedir el permiso en el servicio de impuestos internos y luego cancelar el permiso para el funcionamiento de la feria y esto ahora eso no está sucediendo, no esperar que caiga la ley para hacer las cosas como corresponde.

* Falta definir puntos en programa de verano, se solicita poder generar esta semana para que el programa se presente y la gente se pueda coordinar.

* Se sugiere dejar que trabajar como islas y hacer un gran programa con estrategia publicitario, ocupar más sectores de la plaza, para potenciar turísticamente a la comuna.

* La oficina de turismo comienza a funcionar este viernes con dos practicantes de INACAP, así que deja la invitación a los usuarios, a la gente que tiene restaurante, cabañas a dejar sus flyers para que la gente pueda manejar bien la información.

* Fueron a una actividad del Valle Lacustre donde estuvieron con Pétalos de Pitrufquén, Doña Cecilia, Amici, Della Natura Huertos del Sueño, Agroturismo y la Granja de Santa Alegría, entre otras, son todos emprendimientos locales que han sido potenciados de una forma muy interesante y llamativa, invita todos a visitar la ruta, apoyar el comercio local y se compartirá en la página de la municipalidad.

* Solicita la fiscalización a las obras que no han cumplido con las fechas, fiscalizar por qué no se han entregado.

* También solicita actualizar la página municipal, está muy atrasada.

* Muestra imagen de ciclovía, para ver si es posible hacer en la comuna para resguardar la seguridad a las biciletitas, a un costo menos elevado, hacia el cementerio, sector Loica, si no es una gran inversión sería una buena opción por mientras.

* Respecto de lo que nombre el colega Barril del Club Atlético estuvieron reunidos con ellos, está el apoyo, ver la subvención y ser justos con todos, los chicos se han puesto la camiseta y les ha ido super bien.

* Consulta cuando se puede hacer el traslado de una media agua que se gestionó por la profesional Paulina Romero, la gente beneficiada se ha comunicado porque el ultimo compromiso fue para el 3 de enero, se ha postergado y el temor es perder la media agua.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se debe coordinar con Dideco y Emergencias.

* Concejal San Martín, se agradece y espera poder coordinar la entrega de esta media agua.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, comenta que se estaba muy acostumbrados a muchas ferias, pero Sanidad y Salud nos tiró las orejas a todos los municipios de la región, de hecho, hubo una charla donde se dio a conocer las condiciones de las ferias, partiendo por baños, toldos, se hizo también un análisis porque llegaron muchas solicitudes de ferias, como la gente estaba acostumbrada, pero hay que ver la condiciones porque se comenzara a fiscalizar.





Se está comenzando y buscando los espacios para hacer ferias territoriales; la multa viene para el municipio y la organización. Eso antes de que se haga la feria, Sanidad dará charla a los participantes.

7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

* Parte tal como lo hizo su colega Roxana San Martín, como fue aludida, se imagina que es la concejal que sabe y precisamente porque sabe, no entrego cajas, espera que la Sra. Ortiz la borre de su lista, no entrego cajas en su sector. Con esto cierra el tema y si ella quiere hacer una denuncia a la contraloría que lo haga.

* El viernes que paso tuvo la primera reunión de AMRA, tuvieron la vista del Subrogante de Senda y comento que está trabajando con un modelo irlandés que persigue bajar los índices de alcohol y droga en la población más joven, le consulto a la profesional de Senda de la comuna si estaba aplicando ese modelo en la comuna y efectivamente se está trabajando.

* También se refiere el tema de la piscina, mucha gente le ha preguntado y están a 10 de enero y todavía no está habilitada la piscina, pide celeridad en este tema.

* Se refiere al programa de verano que tampoco está, sabe que hubo cambio de Dideco, pero el programa debió estar hecho en noviembre-diciembre para que la gente lo pueda conocer. En las redes sociales hay una cantidad de oferta a todo color en todas las comunas.

* Estuvo en el cierre de las actividades del Conjunto Quitral estuvo muy lindo, fue muy dinámico, se tiró la rifa de un frigobar, todo muy lindo.

* Aprovecha de citar al equipo de la OMIL para ver las actividades propuesta de este año, el presupuesto, ver las posibilidades de trabajo para la gente, como capacitarse para pegar cerámica y el curso de guardia.

* Lo otro es un tema que quedo propuesto el año pasado de trabajar con salud en la creación de un programa de apoyo para la gente diagnosticada con TEA. Se coordinará fecha.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, si los programas deben trabajarse antes que termine el año. En el tema de la piscina están super atrasados, no pude taparse los ojos, fueron dos licitaciones distintas, una para la mantención de la piscina y la otra para las áreas verdes, baños, etc., con fondos municipales aprobadas por el concejo, el ITO es don Hugo Serrano, tuvieron problemas con la piscina, las bombas no funcionaron, hoy fueron a ver, vino la empresa que tiene que subsanar, están funcionando con las bombas municipales, efectivamente la idea era tener abierta la piscina el 10 de diciembre. Hay que aplicar las multas que corresponden, se está revisando el contrato por parte de los profesionales.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

* Parte con la carta de la Sra. Ortiz, efectivamente ese día se entregó ayudas, generalmente no pide ayuda nadie, lo hace con sus recursos, ese día quedo corto y no iba entregar ayuda, pero ella le envió un WhatsApp pidiendo ayuda, y vio que la caja solo llevaba jurel y el anexo pollo asado, pan de pascua, verduras y otras cosas más, se cometió el error de la experiencia, pero la caja no se la robó, al contrario, potenciaron esa caja. Entonces se trabajó, incluso se fue más al sector rural y el sentido era ayudar. No sabe cuál es la molestia del concejal Barril, en todo caso supieron que el concejal Barril estuvo llamando, pero asume su error de abrir las cajas, pero su intención fue ayudar.

* Respecto de lo escucho al concejal Barril, de cuando comienza a trabajar carabineros con seguridad Publica, con sus 30 años de experiencia en Gendarmería, considera que no pueden enviar a los inspectores a realizar un patrullaje mixto sin chaleco antibalas, entonces necesitan que los inspectores cuenten con seguridad. Además, se lo dijo a la alcaldesa, a la abogada, de contratar un seguro para los inspectores y ahí si cambiaria la figura.

* Respecto a la piscina ya se dio la respuesta. Le preocupa la situación de la cancha de tenis, ver la garantía.

* Respecto a la cancha sintética se ha avanzado muy poco, no se puso arena, las mallas están rotas, porque la malla que debe llevar es acerada, las luces tampoco se han trabajado, es una buena opción generar este trabajo de fiscalización.

* Muestra foto del sector detrás del colegio The Forest Schol, ha tratado de coordinar con el administrador la limpieza del basural, eso está por Calle Todos Los Santos.

* Da a conocer que está todos los días en la oficina, luego sale a terreno.

* Agradece al jefe de Gabinete por la coordinación con Aguas Araucanía fueron a terreno con la Asesora Jurídica y comprometieron a dar solución por las calles donde rompieron el pavimento, a reparar.





* Se refiere a las tapas de seguridad, de la cancha sintética, dice que están muy peligrosas, de la que muestra fotos.

* Invita a los vecinos a la visita guiada nocturna para ver las luciérnagas en el Parque Isla Municipal, el viernes 13 de enero de 2023, inscripciones en UDEL.

- Concejal Sr. Felipe Barril, aclarar a sus colegas concejales que no es ningún ataque personal, lo que dice Roxana, Amelia, Lorenzo que al final reconoce su error, pero no se condice con lo que se hizo, son insumos fiscales, y le gustaría conocer la opinión del secretario Municipal.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, se reserva su opinión.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, cuando un concejal lee una carta en este concejo el concejal es el responsable, porque aquí hay una vía formal, esto para cada uno de ustedes, porque no ha recibido ninguna denuncia formal.

- Lamentablemente están en una situación bastante crítica, se comunicó la semana pasada con la Directora (s) de Salud Regional, el gobierno quiere sacar el programa de postrados, informo inmediatamente a la AMRA para en conjunto solicitar que este programa no sea retirado, espera que el gobierno recapacite.

- Lo otro es que hay problemas con el pago de las Áreas Verdes, la municipalidad tuvo atraso con el pago por situaciones administrativas, porque el estado de pago de la empresa lo ingresa con la mitad de los antecedentes, pero el contrato de la licitación dice que debe pagar antes del 5 de cada mes, ahora entiende el cuidado que se debe tener al adjudicar una empresa que debe tener la espalda económica. Hablo con el empresario, si la municipalidad se atrasó 1, 2 o 3 días, demande a la municipalidad, pero él no puede dejar de pagar los sueldos a los trabajadores.

- Lamentablemente no se enteró de la actividad del Conjunto Quitral, pero vio videos y estuvo muy bonito.

- Comienzan un año nuevo y espera que sea muy positivo, no se pone una venda en los ojos para decir que hacen todo bien, se hicieron algunas cosas malas, pero también han hecho muchas cosas buenas, es impresionante como pasa el tiempo, así que solo pedir a Dios que nos ayude en este tremendo desafío que tienen como comuna.

Con esto, Sra. alcaldesa y presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,45 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO